

Texto: José López-Cózar
Fotos: OEPM

□ Entrevista con Alberto Casado Cerviño

«EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE PATENTES HA CRECIDO ENTRE UN 10 Y UN 15 POR CIENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS»

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que otorga protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial mediante la concesión de patentes (invenciones), diseños industriales (creaciones de forma) y marcas y nombres comerciales (signos distintivos). Registros, todos ellos, que indican el grado de desarrollo de un país, así como su capacidad de innovación y creación.



Celebramos el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación. ¿Somos creativos?

España es, sin lugar a dudas, un país creativo, con altas dosis de imaginación y creatividad, aunque esto no se refleje en muchas ocasiones en el volumen de patentes. Dicho de otra manera: tenemos una fuerte actividad en el ámbito del conocimiento y de la innovación pese a que el número de patentes de origen español sigue siendo muy bajo respecto a otros países de nuestro entorno.

¿A qué se debe esta aparente contradicción?

Esto se debe a que el mundo de la propiedad industrial, o el mundo de la protección de las ideas, es relativamente nuevo para nosotros. A diferencia de otros países, nosotros

hemos basado nuestro modelo de crecimiento en la construcción y en la prestación de servicios, y no en la innovación o en la sociedad del conocimiento. Es ahora cuando se está produciendo un cambio de tendencia y empezamos a poner el acento en cuestiones como la innovación o la protección del conocimiento.

¿Se gestionan muchas patentes a lo largo del año?

Gestionamos aproximadamente unas 25.000 patentes al cabo del año, entre las solicitadas directamente en nuestro país y las solicitadas en otras partes del mundo (especialmente la Oficina Europea de Patentes con efectos en España). Esto da una clara muestra del importante esfuerzo realizado durante los últimos años aun-

«Tenemos una fuerte actividad en el ámbito del conocimiento y de la innovación pese a que el número de patentes de origen español sigue siendo muy bajo»

que, como decía antes, seguimos todavía demasiado lejos del lugar que nos corresponde en el contexto internacional. España figura entre la octava y la décima potencia económica del mundo y sin embargo ocupa en torno al vigésimo puesto por lo que al número de patentes se refiere.

Da la sensación de que este proceso de transformación es muy lento. ¿Hasta qué punto estamos mejorando nuestro nivel de innovación y creatividad?

La evolución en los últimos años ha sido realmente espectacular. El número de solicitudes de patentes ha crecido entre un 10 y un 15 por ciento cada año. Y, lo que es igual de importante, ese crecimiento se ha producido no solo en las patentes nacionales sino también en las patentes europeas e internacionales de origen español. Es decir, nuestras empresas salen cada vez más al exterior de la mano de nuevas tecnologías previamente patentadas. Ese cambio se ha dejado notar de forma muy especial en los últimos cinco o seis años, pasando de tener una curva de crecimiento plana a un salto francamente espectacular. Aún así no es suficiente, deberíamos estar entre los diez países más innovadores del mundo... pero partíamos de una base muy débil.

¿Cómo apoya la Oficina de Patentes y Marcas el desarrollo tecnológico?

La OEPM tiene una política de apoyo a las empresas, les informamos, les ayudamos y apoyamos. Así, damos apoyo financiero a las empresas que quieren proteger sus patentes fuera de España mediante subvenciones directas. En 2008 contamos con un presupuesto de dos millones de euros, en 2009 se aumentó esta partida hasta los dos millones y medio, y en 2010 vamos a llegar a más de cinco millones de euros, justamente el doble que el año anterior a pesar de la crisis económica. También acabamos de constituir un centro de apoyo a las pequeñas y medianas empresas bajo la coordinación de la Dirección General de PYMES, la EOI y la OEPM. El centro ha sido diseñado para informar a las empresas sobre la protección de la propiedad intelectual y su importancia.

Por último, la difusión y la formación ocupan una parte importante de nuestra actividad. En coordinación con las comunidades autónomas llevamos a cabo más de 120 actividades anuales.

¿En qué sectores inventamos más y por qué?

Estamos en un periodo de transición, de una econo-

mía basada en elementos materiales a una economía basada en la sociedad de conocimiento, y esto se refleja en el número de patentes por sectores. En primer lugar se sitúan las necesidades corrientes con un 23 por ciento, seguido de técnicas industriales y transportes con un 19 por ciento, después la construcción con un 15 por ciento y la química y la metalurgia con un 14 por ciento. La física aplicada contribuye a esta lista con un 11 por ciento.

España ha hecho una apuesta decidida por las energías renovables. ¿Va acompañada de un buen desarrollo tecnológico o de eso ya se encargan otros?

Nuestro país es puntero en el desarrollo de energías renovables situándose en el cuarto lugar del mundo sólo por detrás de Alemania, Dinamarca y Reino Unido, y por delante de países mucho más poderosos como Estados Unidos, algo que reconocía expresamente el presidente Obama en su entrevista con Rodríguez Zapatero durante el mes de octubre. Este sector es uno de los pocos en nuestro país en el que existe un equilibrio entre nuestra posición en innovación y el número de patentes que protegen esa innovación.

Y en cuanto a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ¿qué nos puede decir?

Las TIC son el paradigma de esa tendencia que intentamos romper. En este sector existe un volumen de actividad creadora muy importante que no va acompañada de un volumen de patentes similar. Este desequilibrio se convierte en una desventaja cuando las empresas salen al exterior a competir en los mercados internacionales. Algo que no les sucede, por ejemplo, a las empresas de los países nórdicos, que han basado su política económica en el desarrollo de la innovación y en la protección de la innovación. Y quiero remarcar esta idea: no se trata sólo de una política de desarrollo de la innovación, sino también de desarrollo de la protección de la innovación.

¿Qué podemos esperar de la Nanotecnología y el estudio de los materiales?

Desde esta oficina se aprecia el esfuerzo investigador e innovador que se está realizando en el estudio de los materiales. La Nanotecnología es una realidad que tendrá un gran protagonismo en los próximos años. Por eso países como Suecia, Dinamarca, Japón, Estados Unidos, etc. están dedicando muchos recursos a investigar en este ámbito. ■

«Durante mucho tiempo basamos nuestro modelo de crecimiento en la construcción y en la prestación de servicios, y no en la sociedad del conocimiento»